

Hay que perder el miedo

Decenas de miles de colombianos tienen múltiples ideas de emprendimiento en sus cabezas. Muy pocos, no obstante, son los que pueden desarrollarlas y crear empresa a partir de ellas. En gran parte, el sueño del resto se frustra por la barrera de la tecnología: hay muy poco conocimiento en el país. Pocos sabemos de código, un elemento considerado como fundamental para desarrollar aplicaciones o programas. Y de los pocos que saben, o ya están empleados, o son muy costosos.



DIEGO A. SANTOS
242 Media
Director No Ficción
diegosantos1978@gmail.com

El resultado de este perverso problema termina siendo que tenemos un país poco competitivo en el nuevo ecosistema digital y en el que solo pocas empresas, las que tienen con qué pagar a los desarrolladores, se quedan con casi todo el reparto del ponqué. Afortunadamente, el inquestionable fenómeno de *Rappi*, por más que irrite a ciertos sectores de la sociedad que nos quieren anclar a una economía cavernícola

porque ven el progreso como una amenaza, está siendo fundamental para alentar a una nueva generación de emprendedores a construir un país más competitivo y con mayores oportunidades de empleo.

Hoy, facilitadores como *Ventures*, *iNnpulsa*, *Ruta N* y la *Andi*, así como eventos como el *Heroes Fest* y *Colombia 4.0* nos han abierto un amplio abanico de oportunidades para obtener conocimiento, conectarnos y visibilizarnos. Sin embargo, la socialización de todo esto aún es escasa. Todavía son muchos los emprendedores que no conocen de estas plataformas.

LA NUEVA SOCIEDAD DIGITAL NO SE DEJA DESLUMBRAR POR APELLIDOS O ESTRATOS, SINO POR LAS BUENAS IDEAS

Tenemos que empezar a perder el miedo, empezar a tocar puertas. La nueva sociedad digital no se deja deslumbrar por apellidos o estratos, sino por las buenas ideas. Es el caso del último emprendimiento colombiano que acaba de pasar el primer corte de una de las aceleradoras más importantes de Silicon Valley: *Y Combinator*.

Se trata de *HelloGuru*, una empresa que supo entender el problema del analfabetismo tecnológico que existe en el país y ofrece como solución capacitar en la creación de software sin necesidad de echar código. Es decir, está democratizando el desarrollo del software, lo que permitirá a cualquier persona desarrollar a una solución tecnológica de manera eficiente y económica.

Un estudiante, por ejemplo, puede crear una página web con plataforma de pago e incorporar contenido y promociones sin necesidad de un tercero. Una ama de casa bien puede elaborar una aplicación que le permita llevar un inventario de mercado que le avise cuándo tiene que comprar algo, o también ordenar directamente a la tienda o por *Rappi*.

También puede serle muy útil a las empresas con déficit de desarrolladores. En el departamento de mercadeo podrían crear plataformas de estudio de sus bases de datos para tener elementos de juicio más precisos, por ejemplo. Que un emprendimiento como *HelloGuru* despegue con fuerza es del interés de Colombia, pues puede convertirse en una nueva historia de éxito que siga rompiendo los paradigmas que tanto daño nos han hecho. Aquí siempre hemos presumido de lo recursivo e ingeniosos que somos. Es hora de que eso traspase del papel a los hechos.

¿Cómo supe de *HelloGuru*? Porque una de sus cofundadoras me contactó. Quizás es algo que otros emprendedores deben hacer. Vociferen lo que están haciendo, contacten a los columnistas de tecnología para que a su vez hagamos lo mismo. Así también se construye país. Si quieren conocer más: www.helloguru.io

COMENTARIO ECONÓMICO DEL DÍA DE ANIF | SERGIO CLAVIJO - CON LA COLABORACIÓN DE

La tasa repo real en Colombia

La tasa repo en Colombia se ubica actualmente en niveles cercanos a 1% real (deflatación contra la inflación subyacente), ver gráfico adjunto. Resulta pertinente preguntarse si dicho nivel es suficientemente estimulante para impulsar el PIB-real hacia su potencial de crecimiento en el rango 3%-3,5% o, si por el contrario, luce muy laxa para lograr re-anclar las expectativas de inflación hacia 3% anual, sabiéndose que la inflación estará cerca de 4% al cierre de este año.

En lo que tiene que ver con la llamada "Brecha del Producto", esa repo real cercana a 1% luce suficientemente estimulante frente a la "tasa real natural-neutral" (a la que tradicionalmente mencionaba el *Banco de la República (BR)* cuando años atrás se pensaba que el crecimiento potencial del país estaba en el rango 4%-4,5% anual.

Sin embargo, al analizar la dinámica de esa "tasa de interés natural-neutral" (a la *Wicksell* o a la *Irving Fisher*), probablemente esta ha disminuido históricamente al tomar en cuenta nuestro crecimiento potencial ahora más bajo (ver Informe Semanal No. 1353 de marzo de 2017).

Así, la repo-real de 1% representaría un estímulo de menor envergadura frente a los nuevos niveles de crecimiento real.

Lo anterior implica exigirle a la política monetaria un papel más preponderante en el ciclo económico. No obstante, la carga de su "municipalidad" luce menos poderosa al tomar en cuenta los niveles de liquidez y de tasas de interés de los cuales debe partir actualmente.

LA PÉRDIDA DEL CRECIMIENTO POTENCIAL HA MINADO LA EFECTIVIDAD

Más aún, el efecto de esa política monetaria contracíclica parece operar asimétricamente entre el consumo de los hogares (sobre-endeudados en Colombia) y la inversión corporativa (afectada por otros factores exógenos a la política monetaria como los resultantes de los problemas de infraestructura o de la guerra comercial).

En efecto, la cartera corporativa en Colombia presenta una aceleración más bien moderada (a tasas de 1,5% real-anual), mientras que nos ha

sorprendido la cartera de los hogares creciendo a exageradas tasas de 9% real en presencia de malas lecturas de los índices de confianza y de un desempleo a preocupantes tasas de 12% a nivel urbano.

Anif ha venido mencionando cómo difícilmente la política monetaria podrá ayudar a sostener el consumo de los hogares (creciendo en lo corrido del año a junio a ritmos del 4,4% real) al tomar en cuenta: i) el deterioro del mercado laboral (+1 pp durante enero-septiembre de 2019); ii) el alto nivel de su apalancamiento, comprometiendo 40% de su ingreso disponible (neto de ingresos de capital de los estratos altos); y iii) la lenta transmisión de la política crediticia a dicha franja (ver Informe Semanal No. 1481 de octubre de 2019).

En lo que respecta a la "Brecha de Inflación", el *BR* continúa teniendo un desafío no despreciable, pues la inflación estaría cerrando cerca de 3,8% este año. Estas presiones inflacionarias combinan elementos asociados a choques temporales sobre los alimentos, pero también tienen un elemento inercial y de costos proveniente de los importados con una devaluación

El futuro de las regalías



SANTIAGO CASTRO
Presidente de Asobancaria
scastro@asobancaria.com

La abundancia de recursos naturales se constituye en una importante fuente de ingresos, así como en grandes posibilidades de ahorro para una economía. Además, tiene la capacidad de incidir de forma positiva en variables como el empleo, el acceso a servicios básicos y la educación, que favorecen la disminución de la pobreza y redundan en mejoras en la calidad de vida de los habitantes de un país.

En esta línea, en el transcurso de las últimas décadas la actividad minero-energética le ha permitido a nuestro país obtener cuantiosos ingresos fiscales, que han sido asignados tanto a regiones productoras como a regiones no productoras por medio de la financiación de proyectos de inversión, así como a través de asignaciones directas a las entidades territoriales.

La normatividad que regula la distribución de estos ingresos ha evolucionado en gran manera, siendo el Acto Legislativo 05 de 2011 y la Ley 1530 de 2012, la última modificación que dio origen al actual Sistema General de Regalías (SGR). Este esquema incluye varios fondos que se encargan de la dispersión de recursos a nivel municipal, regional y nacional; órganos de decisión que evalúan, viabilizan, aprueban y evalúan proyectos, y un sistema de monitoreo y evaluación, entre otros.

Ahora bien, a pesar de los avances que se han evidenciado en la distribución de los recursos por regalías, aún prevalecen problemas tanto estructurales como de funcionamiento en este campo, que han derivado en falencias en la formulación y contratación. Esta situación ha redundado, a su vez, en bajos indicadores de ejecución y, por tanto, en un mayor inconformismo por parte de las comunidades involucradas, que observan pocos o nulos avances en los proyectos de inversión en sus territorios.

Con el propósito de solventar esta situación, actualmente cursa en el Congreso una reforma que pretende, por un lado, incrementar las asignaciones directas a los municipios productores a partir de una reducción en los recursos del *Fondo de Ahorro y Estabilización* y, por otro, agilizar la ejecución de proyectos mediante la modificación de los actuales órganos de decisión.

Sin embargo, como ciudadanos debemos asegurarnos de que los componentes de esta reforma van en la dirección adecuada para mejorar el actual SGR. Por ello, es preciso tener en cuenta el destino que tendrán los ingresos adicionales por concepto de asignaciones directas, pues su manejo dis-

crecional por parte de las autoridades locales puede desembocar en hechos de corrupción. Adicionalmente, es de anotar que los departamentos que recibirían una mayor asignación presupuestal gracias a la reforma no son aquellos que tienen una mayor capacidad para ejecutar los proyectos.

Por esto, otro aspecto que debe ser complementado es el plan de acción para agilizar la ejecución de los proyectos. Debemos tener en cuenta que este es, quizá, el problema que aqueja en mayor medida al sistema actual de regalías y que, por tanto, conviene esclarecer en el documento de propuesta los mecanismos que serán implementados para hacer más expedita la formulación, aprobación y ejecución de recursos por medio de proyectos de inversión.

Así las cosas, es imperativo que el Gobierno revise cuidadosamente las consideraciones que desde distintas instancias se han emitido al respecto. La reforma que finalmente sea aprobada debe contener soluciones asertivas a los problemas estructurales que aquejan al manejo de las regalías en el país, de tal manera que estos ingresos contribuyan en mayor medida al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza en nuestro país.